

COMITÉ NACIONAL DE JUECES

CIRCULAR Nº: 140/2019

- A los Comités Autonómicos de Jueces.
- A las Federaciones Autonómicas.
- A los interesados.

CONVOCATORIA 2019 PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA JUEZ NIVEL III

Se comunica, para general conocimiento, la normativa de la convocatoria 2019 para acceder a la categoría de Juez Nivel III.

CURSILLISTAS:

La presente convocatoria va dirigida a Jueces Nivel II que, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, cumplan los siguientes requisitos:

- Poseer una antigüedad mínima de CUATRO temporadas ininterrumpidas de actividad con la categoría de Juez Nivel II (convocatoria 2013 y anteriores).
- Tener en vigor la licencia de la R.F.E.A. Juez Nivel II en la temporada 2018/2019.

TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y COSTE DE MATRÍCULA:

Quienes deseen participar en el proceso selectivo abierto por la presente convocatoria deberán cumplimentar la solicitud de admisión utilizando el modelo adjunto, y realizar el pago de la correspondiente matrícula por derechos de examen, que se establece en 60 euros. Tanto la presentación de la solicitud como el pago de la matrícula se tramitarán a través del Comité Autonómico al que pertenezca el solicitante, hasta el **31 de mayo del 2019**.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el C.N.J. procederá a comprobar los datos en ellas contenidos y resolverá aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará mediante circular, respecto de los aspirantes inicialmente excluidos, se indicará la causa de la misma, señalándose un plazo de quince días naturales para reclamaciones y subsanaciones relativas a exclusiones u omisiones. Toda la documentación que los reclamantes aporten para sostener su derecho deberá estar avalada por el presidente de su respectivo Comité Autonómico.

Una vez resueltas por el CNJ todas las reclamaciones, se publicará la circular con la relación definitiva de aspirantes admitidos.

Socio Patrocinador RFEA:

Joma®

Patrocinador Principal RFEA:

IBERDROLA

Patrocinadores Oficiales RFEA:

GO fit

LOTERÍAS

REPORT

VIAGROS

MONDO

Proveedores Oficiales RFEA:

DJO

KYOCERA

Instituciones RFEA:

ADO

SEDES

Los ejercicios escritos de la primera fase del proceso selectivo se desarrollarán en las sedes que designe el CNJ, atendiendo al número de solicitudes recibidas y efectuando las designaciones según criterios de proximidad geográfica.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS:

El proceso selectivo constará de 2 fases:

- Primera fase: Ejercicios escritos
- Segunda fase: Actuación como Juez Árbitro en una competición por designación del C.N.J.

Las pruebas se celebrarán atendiendo el siguiente desarrollo:

Primera fase: Ejercicios escritos

Se realizarán dos ejercicios escritos:

- El día 16 de noviembre del 2019, por la mañana: ejercicio teórico sobre la Reglamentación 2018/2019 y resolución de diversas casuísticas relativas al juzgamiento, que será puntuado con un máximo de 50 puntos.
- El día 16 de noviembre del 2019, por la tarde: ejercicio de supuestos prácticos, que será puntuado igualmente con un máximo de 50 puntos.

Para poder acceder a la segunda fase es necesario obtener un mínimo de 80 puntos en la suma de las puntuaciones otorgadas en la valoración de los ejercicios que componen la primera fase.

Segunda fase: Actuación como Juez Árbitro en una competición por designación del CNJ.

Esta actuación, será valorada con un máximo de 15 puntos: 8 puntos como máximo, por la calificación del C.N.J. de dicha actuación y 7 puntos como máximo, por el dossier que deberá preparar el examinado sobre su actuación y el desarrollo de la competición. Dicho dossier (documento distinto del preceptivo informe de Juez Árbitro), deberá remitirlo el cursillista al C.N.J., no más tarde de 15 días desde la celebración de la prueba.

OBTENCIÓN DE LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL III: Obtendrán la categoría de Juez Nivel III, los/as aspirantes que, manteniendo licencia en vigor a la fecha en la que se publique la relación de aprobados, en la suma de las puntuaciones en la valoración de los ejercicios de ambas fases (siempre que en la segunda fase se alcance un mínimo de 8 puntos) obtengan 90 o más puntos de un máximo posible de 115 puntos

Madrid, 10 de mayo de 2019

Vº Bº
SECRETARIA GENERAL
Fdo: Carlota Castrejana
(en el original)

PRESIDENTE CNJ
Fdo: Antonio Pérez
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:











Proveedores Oficiales RFEA:





Instituciones RFEA:



CONVOCATORIA 2019 PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA JUEZ NIVEL III

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LOS EXÁMENES DE ASCENSO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL III

Apellidos:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

DIRECCIÓN COMPLETA:

Domicilio:

Código Postal:

Pueblo/Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

COMITÉ AUTONÓMICO DE:

DELEGACIÓN DE:

Fecha:

Firma del aspirante

D/Dña.

Autonómico de

que el/la aspirante a Juez Nivel III que figura en esta solicitud, cumple con todos los requisitos de la Convocatoria de ascenso a la Categoría de Juez Nivel III 2019.

Presidente/a del Comité
CERTIFICA, bajo su responsabilidad,

Fdo. Presidente del Comité Autonómico

Sello Comité Autonómico

